

Si usted es nacido en el exterior u obtuvo el título de pregrado en el extranjero:

Debe presentar estos requisitos adicionales para matricularse en un programa de posgrado:

- a. **Pasaporte, Visa vigente para continuar estudios superiores y cédula de extranjería.** Documentos de carácter obligatorio para asentar matrícula en un programa de posgrado, sin estos no podrá continuar adelante con el proceso.
- b. **Fotocopia del diploma o Acta de grado debidamente apostillado en el país donde obtuvo el título de pregrado.** Si se encuentra en idioma extranjero deberá presentar traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o personal certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- c. **Fotocopia de las calificaciones debidamente apostilladas en el país donde otorgaron el título.** Si se encuentran en idioma extranjero deberá presentarse traducción oficial al castellano, elaborada por una entidad o persona certificada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las calificaciones deben anexarse en el mismo archivo de diploma o Acta de grado.